



Mediante Resolución de 24 de abril de 2024, se convocaron ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2024.

A la vista de las solicitudes presentadas; de los informes elaborados por la Comisión de evaluación que valora los puntos a), b), c) d) y e) del apartado decimosexto de la convocatoria y del Acta e Informe de fecha 29 de julio de 2024, de la Comisión de evaluación, constituida al amparo de lo establecido en el apartado decimoquinto de dicha Convocatoria; de la Propuesta de Resolución Provisional, de fecha 31 de julio; una vez realizado el preceptivo trámite de audiencia, y del Acta e Informe, de fecha 02 de septiembre, de la Comisión de evaluación, donde se valoran las alegaciones recibidas, este Órgano Instructor FORMULA la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

PRIMERO. Proponer la concesión para la financiación de las 28 Redes de Investigación en Ciencias del Deportes que se relacionan en el **Anexo I** (21 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 453: a universidades y entidades públicas para programas de apoyo científico para el deporte y actividades afines, y 7 con cargo a la aplicación presupuestaria Programa 336A, concepto 478: a universidades y entidades privadas para programas de apoyo científico al deporte y actividades afines, de los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el ejercicio 2024), en las cantidades que se especifican en dicho Anexo y de acuerdo con el apartado sexto de la convocatoria.

Estos importes son resultado de la aplicación de los criterios siguientes contemplados en el apartado decimosexto de la convocatoria, teniendo en consideración la evaluación efectuada por la Comisión de evaluación y los informes emitidos por el órgano instructor:

CORREO ELECTRÓNICO:

cienciasdeldeporte@csd.gob.es

MARTÍN FIERRO 5
28040 MADRID
TEL: 91 589 6956



- a) Calidad científico-técnica, y viabilidad de la propuesta
- b) Calidad, trayectoria y adecuación del equipo de investigación
- c) Impacto científico-técnico o internacional de la propuesta
- d) Relevancia y originalidad de la propuesta.
- e) Adecuación, justificación del presupuesto e implicación económica de la Universidad

La propuesta se realiza por el 100% del importe solicitado hasta agotar el crédito disponible, de acuerdo con los apartados sexto.² y decimoquinto.¹ de la convocatoria.

SEGUNDO. Proponer la no financiación de las 15 Redes restantes (12 y 3 respectivamente), referidas en el **Anexo II**, una vez agotado el crédito disponible.

TERCERO. Las alegaciones presentadas han sido resueltas de conformidad con lo dispuesto en el **Anexo III**.

CUARTO. Según lo establecido en la base Undécima, punto 2, de la Orden ECD/2681/2012, los beneficiarios deberán manifestar su aceptación expresa de la concesión de la subvención en el plazo máximo de diez días desde la notificación, según modelo disponible en sede electrónica. La ausencia de aceptación en dicho plazo podrá determinar la renuncia a la subvención concedida.

Si algún beneficiario renunciase a la subvención o no formulase aceptación expresa a la propuesta de financiación, el Director General de Deportes podrá acordar, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la ayuda al solicitante siguiente en el orden de puntuación establecido, siempre y cuando se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas. El órgano instructor comunicará esta opción al interesado a fin de que acceda a la propuesta de subvención en un plazo improrrogable de diez





días. Una vez aceptada, se dictará la resolución de concesión por la Dirección General de Deportes y se procederá a su notificación.

La presente Propuesta de Resolución se elevará a la Presidencia del CSD para su Resolución Definitiva.

El Subdirector General de Ciencias del Deporte
José Ignacio Melendro Jurado





ANEXO I

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA Y PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES	85	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	SENSOR SPORT LAB III	84,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	ENVEJECIMIENTO ACTIVO, EJERCICIO Y SALUD	84	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	BASES MOLECULARES Y CELULARES DEL EJERCICIO FÍSICO PARA LA SALUD Y EL RENDIMIENTO	83,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED DE DINAMOMETRÍA FUNCIONAL DEPORTIVA	80,5	10.000,00 €
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	RED DE INVESTIGACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y DEL RENDIMIENTO NEUROMUSCULAR	80,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	EUROPEAN NETWORK OF SWIMMING PERFORMANCE	78,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED INTERNACIONAL SOBRE LIDERAZGO Y PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE: RETOS Y OPORTUNIDADES	78	9.490,00 €
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EUROPEAN NETWORK OF FOOTBALL CONNECTION: EDUCATION AND PERFORMANCE IN WO	77	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	BULLYING EN EL DEPORTE: ANÁLISIS Y BUENAS PRÁCTICAS	77	10.000,00 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	EMBARAZO Y ACTIVIDAD FÍSICA.	76,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	RED DE INVESTIGACIÓN DE EJERCICIO EN LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA	76	6.560,44 €
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	INTERNATIONAL BASKETBALL RESEARCH NETWORK 20-24	75	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	OBSERVATORIO CIENTÍFICO EN RED PARA EL ESTUDIO Y LA PREVENCIÓN DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE.	75	10.000,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	LGTBIQ+, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	74,5	9.988,40 €
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	RED ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN EN RETORNO SOCIAL DE LA INVERSIÓN EN DEPORTE	74,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	RED DE EJERCICIO FÍSICO Y SALUD -EXERNET-	74,5	10.000,00 €
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	SYNCHROPROJECT II: ALTO RENDIMIENTO Y SALUD EN MUJERES DE NATACIÓN ARTÍSTICA	74	9.563,00 €
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	NUTRICIÓN APLICADA A LA MUJER DEPORTISTA	73,5	7.650,00 €
UNIVERSITAT DE BARCELONA	HIPOXIA, DEPORTE Y SALUD	72,5	9.700,00 €
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	RED DE INVESTIGACIÓN "EL EJERCICIO ES MEDICINA EN TRASTORNO MENTAL GRAVE"	71,5	7.048,16 €
		TOTAL	200.000,00 €





Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	EJERCICIO FÍSICO Y CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN ONCOLÓGICA	82	9.957,37 €
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ANTONIO	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE LESIONES DE ISQUIOS EN FÚTBOL.	76,5	10.000,00 €
FUNDACIÓ BLANQUERNA	RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE HISTORIA DE LAS MUJERES Y EL DEPORTE	76	8.510,00 €
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA	SENDERISMO Y DEPORTES DE MONTAÑA (HIKING AND MOUNTAIN SPORTS)	74,5	10.000,00 €
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID	RED DE INVESTIGACIÓN EN MUJER Y ARBITRAJE	71	9.500,00 €
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, SA	RED UNIVERSITARIA DE MENTORÍA DUAL PARA ESTUDIANTES-DEPORTISTAS	69	8.034,80 €
FUNDACIÓ UNIVERSITÀRIA BALMES	ENTRENAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LESIONES EN DEPORTISTAS JÓVENES MUJERES DEPORTISTAS Y DEPORTISTAS CON CARRERAS DEPORTIVAS DE LARGA DURACIÓN.	67	3.997,83 €
		TOTAL	60.000,00 €





ANEXO II

Programa 336A, concepto 453 a universidades y entidades públicas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
UNIVERSIDAD DE JAÉN	SPORTS PERFORMANCE ANALYSIS ASSOCIATION	70,5	10.000
UNIVERSIDAD DE GRANADA	RED ESPAÑOLA DE ATENCIÓN AL DEPORTE EN ALTITUD	70,5	10.000
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	RED DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DE LA METODOLOGÍA OBSERVACIONAL APLICADA A LA MEJORA DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	70	10.000
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	RED ESPAÑOLA POR UNA INFANCIA ACTIVA Y SALUDABLE	70	10.000
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA DE CATALUNYA	FRILUFTSLIV. DE LOS PAÍSES ESCANDINAVOS A ESPAÑA: POTENCIAL Y DESAFÍOS	68	9.700
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	RED ESPAÑOLA DE ENSEÑANZA COMPRENSIVA DEL DEPORTE	64	6.000
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	RED DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL FÚTBOL	63,5	10.000
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	NUEVOS RETOS DEL DERECHO DEPORTIVO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL, IMPACTO JURÍDICO-ECONÓMICO DEL DEPORTE Y MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	62,5	10.000
UNIVERSIDAD DE MURCIA	RED DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MATERIAL DEPORTIVO INTELIGENTE PARA DEPORTES DE COMBATE	61	10.000
FUNDACIO TECNOCAMPUS MATARÓ-MARESME	RED DE INVESTIGACIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS Y TÉCNICAS AVANZADAS PARA EL ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO HUMANO	60	9.991
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	RED DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y MOVIMIENTO REGULAR EN FIBROMIALGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y FRAGILIDAD	58	10.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	RED DE CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ENTORNOS DIGITALES	55,5	8.300

Programa 336A, concepto 478 a universidades y entidades privadas

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN DE LA RED (Solicitud)	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE SOLICITADO
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	SCIENCE TO RUN	66	10.000
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	RED DE INVESTIGACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE INCLUSIVO	62,5	7.297,88
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	RED DE INVESTIGACIÓN Y DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE AVANCES EN MUJERES Y DEPORTE: RENDIMIENTO, SALUD Y CIENCIAS SOCIALES	60	7.545,36





ANEXO III – ALEGACIONES

1. EXP_99780: Instituto Nacional de Educacion Física de Catalunya: *Red de investigación en innovaciones tecnológicas de la metodología observacional aplicado a la mejora de programas de actividad física y deporte.*

Con fecha 01 de agosto de 2024 se recibe mail de la Oficina de Projectes del Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC) solicitando Informe emitido por la Comisión de Valoración, para poder realizar la oportuna presentación de alegaciones y trámite de audiencia, procediendo a proporcionárselo.

Posteriormente, tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD el día 13 de agosto de 2024 escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

2. EXP_99791: Universidad Complutense de Madrid: *Red de investigación en actividad física y movimiento regular en fibromialgia para la prevención de la dependencia y fragilidad.*

Con fecha 06 de agosto de 2024 tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

3. EXP_99807: Universidad Rey Juan Carlos: *Nuevos retos del Derecho Deportivo: inteligencia artificial, impacto jurídico-económico del deporte y medidas de sostenibilidad ambiental”*

Con fecha 08 de agosto de 2024 tiene entrada a través de la Sede Electrónica del CSD escrito considerando, tras una amplia exposición, que la propuesta presenta errores en la valoración de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de calificación puntuados. Solicita a su vez la remisión de las actas de la Comisión de Valoración con las puntuaciones concedidas al resto de solicitudes. Esta Comisión procede a informar de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados.

La Comisión de Valoración vuelve a revisar la puntuación y ratifica la puntuación concedida, indicando que no se han encontrado razones suficientes para modificar la valoración anterior, por lo que el proyecto no ha alcanzado la prioridad necesaria para obtener financiación.

